

DIRECCIÓN EJECUTIVA



Miguel Antonio Farías Vásquez
Director Ejecutivo y Representante Legal de la Fundación

El/la Directora(a) Ejecutivo(a) es nombrado por el Presidente(a) de la Fundación, y durará en su cargo mientras cuente con su confianza. El cargo es rentado y es parte integrante del Directorio.

Entre sus atribuciones y funciones se encuentran:

- Promover, coordinar y dirigir, las labores de carácter económico y administrativo que la Fundación lleve a cabo para dar cumplimiento a sus finalidades.
- Organizar los servicios y oficinas de la Fundación.
- Ejecutar las políticas de la institución y los acuerdos del Directorio y dar cuenta a éste en cada caso de su gestión.
- Supervisar los diversos departamentos de la Fundación y supervigilar su idónea administración por parte de sus subdirectores, jefes o encargados de aquéllos, tanto en lo referente a los recursos humanos como a los materiales.
- Hacer llevar en orden la contabilidad de la Fundación.
- Presentar al Directorio el plan general de actividades anuales de la Fundación.
- Informar al Directorio cuando éste lo requiera, de las actividades que desarrolle la Fundación en todo o parte del país y/o en el extranjero.
- Preparar y entregar a la Presidenta de la Fundación, para su aprobación por el Directorio, la memoria y el balance sobre la marcha y situación financiera de la Fundación.
- Supervisar y relacionarse con los programas que se desarrollen en las regiones, producto del impacto y alcance nacional de la Fundación.
- En general, desempeñar el cargo de Director Ejecutivo con las facultades y atribuciones que se le confieren en los estatutos de la Fundación y con la que en cada caso le asigne el Directorio o la Presidenta de la Fundación.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



César Leal Aravena

Director de Administración y Finanzas de la Fundación

La Dirección de Administración y Finanzas tiene por propósito dar coherencia, articulación y coordinación a la gestión financiera y presupuestaria de la Fundación, administrando todos los recursos económicos asignados a nivel nacional e internacional indistintamente de las fuentes de financiamientos. Por su parte, está encargado/a de resguardar el Patrimonio tangible e intangible de la institución, gestionando instrucciones bajo la normativa legal vigente. Adicionalmente asesora a la Dirección Ejecutiva en todas las materias presupuestarias, asignaciones para las áreas internas de la Fundación, control de los ingresos y egresos, junto con supervigilar la revisión de la ejecución presupuestaria anual.

Entre sus principales labores y funciones se encuentra:

- Supervigilar la correcta ejecución de las fuentes de financiamiento de la Fundación e informar periódicamente acerca de la situación administrativa y financiera de la institución.
- Velar por la coherencia, articulación y coordinación de los aspectos de gestión y desarrollo institucional para una gestión dentro de los marcos del concepto de buenas prácticas.
- Velar por que las acciones de la institución se enmarquen dentro de los principios de las buenas prácticas.
- Coordinar a las otras Direcciones prestando el apoyo necesario para su desarrollo.
- Cautelar el cumplimiento de las normativas legales que rigen a la institución.
- Asesorar a la Dirección Ejecutiva